



Antología II

Fundamentos de la educación
basada en competencias.

Maestría en Educación con Formación en
Competencias Profesionales

Tercer Cuatrimestre

Mayo – Agosto

Marco Estratégico de Referencia

Antecedentes históricos

Nuestra Universidad tiene sus antecedentes de formación en el año de 1979 con el inicio de actividades de la normal de educadoras “Edgar Robledo Santiago”, que en su momento marcó un nuevo rumbo para la educación de Comitán y del estado de Chiapas. Nuestra escuela fue fundada por el Profesor Manuel Albores Salazar con la idea de traer educación a Comitán, ya que esto representaba una forma de apoyar a muchas familias de la región para que siguieran estudiando.

En el año 1984 inicia actividades el CBTiS Moctezuma Ilhuicamina, que fue el primer bachillerato tecnológico particular del estado de Chiapas, manteniendo con esto la visión en grande de traer educación a nuestro municipio, esta institución fue creada para que la gente que trabajaba por la mañana tuviera la opción de estudiar por las tardes.

La Maestra Martha Ruth Alcázar Mellanes es la madre de los tres integrantes de la familia Albores Alcázar que se fueron integrando poco a poco a la escuela formada por su padre, el Profesor Manuel Albores Salazar; Víctor Manuel Albores Alcázar en julio de 1996 como chofer de transporte escolar, Karla Fabiola Albores Alcázar se integró en la docencia en 1998, Martha Patricia Albores Alcázar en el departamento de cobranza en 1999.

En el año 2002, Víctor Manuel Albores Alcázar formó el Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. para darle un nuevo rumbo y sentido empresarial al negocio familiar y en el año 2004 funda la Universidad Del Sureste.

La formación de nuestra Universidad se da principalmente porque en Comitán y en toda la región no existía una verdadera oferta Educativa, por lo que se veía urgente la creación de una institución de Educación superior, pero que estuviera a la altura de las exigencias de los jóvenes

que tenían intención de seguir estudiando o de los profesionistas para seguir preparándose a través de estudios de posgrado.

Nuestra Universidad inició sus actividades el 18 de agosto del 2004 en las instalaciones de la 4ª avenida oriente sur no. 24, con la licenciatura en Puericultura, contando con dos grupos de cuarenta alumnos cada uno. En el año 2005 nos trasladamos a nuestras propias instalaciones en la carretera Comitán – Tzimol km. 57 donde actualmente se encuentra el campus Comitán y el corporativo UDS, este último, es el encargado de estandarizar y controlar todos los procesos operativos y educativos de los diferentes campus, así como de crear los diferentes planes estratégicos de expansión de la marca.

Misión

Satisfacer la necesidad de Educación que promueva el espíritu emprendedor, aplicando altos estándares de calidad académica, que propicien el desarrollo de nuestros alumnos, Profesores, colaboradores y la sociedad, a través de la incorporación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Visión

Ser la mejor oferta académica en cada región de influencia, y a través de nuestra plataforma virtual tener una cobertura global, con un crecimiento sostenible y las ofertas académicas innovadoras con pertinencia para la sociedad.

Valores

- Disciplina
- Honestidad
- Equidad

- Libertad

Escudo



El escudo del Grupo Educativo Albores Alcázar S.C. está constituido por tres líneas curvas que nacen de izquierda a derecha formando los escalones al éxito. En la parte superior está situado un cuadro motivo de la abstracción de la forma de un libro abierto.

Eslogan

“Mi Universidad”

ALBORES



Es nuestra mascota, un Jaguar. Su piel es negra y se distingue por ser líder, trabaja en equipo y obtiene lo que desea. El ímpetu, extremo valor y fortaleza son los rasgos que distinguen.

Fundamentos de la educación basada en competencias

Objetivo de la materia:

El alumno conocerá el enfoque basado en competencias, desde sus orígenes hasta la aplicación en el sistema educativo mexicano. A partir de ello promoverá las competencias y posibilitará los procesos de enseñanza a través de la planeación didáctica adecuada, fomentando situaciones reales de aprendizaje significativo

Índice

Unidad II

Concepciones didácticas del enfoque por competencias

2.1 Perspectiva didáctico-pedagógico para la implementación del enfoque por competencias	7
2.2 Competencias didácticas en la formación de los docentes	14
2.3 Estrategias didácticas por competencias para una enseñanza integral	19
2.4 Competencias profesionales para la enseñanza y 2.5 Las competencias profesionales desde una perspectiva compleja	26
2.6 Ventajas del enfoque de competencias para la formación profesional	35

Unidad II

Concepciones didácticas del enfoque por competencias

2. I Perspectiva didáctico-pedagógico para la implementación del enfoque por competencias

Ante la Pedagogía tradicional surgen en el decursar del siglo XX y el actual siglo XXI, otras concepciones pedagógicas que desde una óptica científica abordan el fenómeno educativo. Entre estas concepciones pedagógicas se destacan las siguientes: La escuela nueva, que desplaza el centro de atención de la enseñanza y el profesor al estudiante y sus necesidades de aprendizaje, la Pedagogía operativa de J. Piaget que dio origen a los enfoques constructivistas que centran la atención en los mecanismos psicológicos del aprendizaje, la Pedagogía no directiva de C. Rogers que aboga por el reconocimiento del estudiante como persona que aprende, la Pedagogía liberadora de P. Freire que aboga por la educación dialógica, participativa y el carácter problematizador y comprometido de la enseñanza con el contexto socio histórico en que tiene lugar y el enfoque histórico-cultural de L.S. Vigotsky que enfatiza el carácter desarrollador de la enseñanza y la función orientadora del profesor en el diseño de situaciones sociales de aprendizaje que conducen al estudiante a su crecimiento como ser humano. Todas estas tendencias intentan dar una explicación científica a la educación que permita comprender su formación y desarrollo como sujeto de la vida social.

El pensamiento pedagógico en el siglo XXI se caracteriza por privilegiar el desarrollo integral, objetivo esencial de la educación, lo cual no es posible en una enseñanza que privilegia la estimulación de las capacidades intelectuales al margen de la educación de sentimientos y valores, que concibe la teoría desvinculada de la práctica, que otorga al profesor un papel hegemónico y absoluto en la dirección del proceso de enseñanza y al estudiante la condición de receptor pasivo en el proceso de aprendizaje.

¿Cómo entonces concebir el proceso de enseñanza-aprendizaje en una educación que propicie el desarrollo pleno del hombre?

El aprendizaje ha de concebirse como el proceso de construcción por parte del sujeto que aprende de conocimientos, habilidades y motivos de actuación que se produce en condiciones de interacción social, en un medio socio histórico concreto sobre la base de la experiencia individual y grupal y que lo conduce a su desarrollo personal. Esta concepción de aprendizaje plantea ante todo el reconocimiento del carácter activo del estudiante en el proceso de construcción del conocimiento, su desarrollo en condiciones de interacción social, así como el hecho de que se aprenden no sólo conocimientos y habilidades sino también valores y sentimientos que se expresan en la conducta del hombre como motivos de actuación.

La enseñanza ha de ser concebida como el proceso de orientación del aprendizaje del estudiante por parte del profesor que propicia las condiciones y crea las situaciones de aprendizaje en las que el estudiante se apropia de los conocimientos y forma las habilidades y motivos que le permiten una actuación responsable y creadora. Esta concepción de enseñanza reconoce al profesor como un orientador del estudiante en el proceso de aprendizaje, un guía que lo conduce por el camino del saber sin imposiciones, pero con la autoridad suficiente que emana de su experiencia y sobre todo de la confianza que en él han depositado sus alumnos, a partir del establecimiento de relaciones afectivas basadas en la aceptación, el respeto mutuo y la comprensión.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje dirigido al desarrollo pleno del hombre los contenidos de enseñanza se relacionan tanto con la formación y desarrollo de conocimientos y habilidades como de valores y motivos de actuación rompiendo la falsa dicotomía existente en la Pedagogía tradicional entre lo instructivo y lo educativo, entre lo curricular y lo extracurricular. Los métodos de enseñanza son eminentemente grupales y participativos, problémicos, dirigidos al desarrollo de la capacidad reflexiva del estudiante, de la iniciativa, flexibilidad y creatividad en la búsqueda de soluciones a los problemas de aprendizaje y sobre todo de la responsabilidad e independencia en su actuación. La evaluación cumple una función educativa en tanto centra su atención en el decursar del proceso de aprendizaje y en las vías para el desarrollo de las potencialidades del estudiante. Un papel importante corresponde en este sentido, a la autoevaluación y a la coevaluación en el grupo de estudiantes.

Papel de la formación y la capacitación del personal docente

Una de las vías esenciales para la capacitación del docente para enfrentar los retos que enfrenta la educación en el nuevo milenio lo constituye la mejora continua de su práctica al planificar, ejecutar y evaluar estrategias educativas en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Que los profesores se conviertan en agentes de cambio, desarrollen competencias con las que enriquecer su capacidad para resolver problemas y mejorar la práctica docente.

Ser un docente competente significa, no sólo ser un conocedor de la materia que explica sino también de los contenidos teóricos y metodológicos de la psicología, la pedagogía, la investigación educativa y de otras ciencias sociales que los capacite para diseñar en sus disciplinas un proceso de enseñanza-aprendizaje potenciador del desarrollo de la personalidad del estudiante.

Han resultado de gran efectividad la aplicación de programas de formación y capacitación de docentes en los que se potencia la utilización de la investigación educativa como recurso metodológico para el diseño, ejecución y evaluación de estrategias educativas dirigidas al desarrollo de la personalidad del estudiante.

La formación de ciudadanos y ciudadanas competentes y comprometidos con el desarrollo social, misión esencial de la educación contemporánea, precisa de una preparación para la vida y en la vida. Al respecto resulta pertinente realizar las siguientes interrogantes:

¿Cómo enfrenta este reto la educación?

¿Están los docentes preparados para enfrentarlo?

¿Tienen la formación pedagógica necesaria para potenciar el desarrollo pleno del estudiante?

Desde hace varios años, los sistemas educativos, se han visto inmersos en un proceso de reforma e innovación curricular para establecer una relación más efectiva con la problemática social; donde no sólo han tenido que modificar sus planes y programas de estudios, sino que han visto la necesidad de transitar a otro modelo educativo que privilegia la educación por

competencias centrado en el aprendizaje ya que se considera como el modelo que mejor responde a las demandas de una sociedad en continuo movimiento.

El modelo educativo por competencias centrado en el aprendizaje.

Este modelo se desarrolla a través de cuatro componentes: filosófico, conceptual, psicopedagógico y metodológico. Desde el punto de vista filosófico da respuesta al para qué de la educación del siglo XXI. En este sentido, se pretende la formación de sujetos integralmente desarrollados, que muestren desempeños competentes y pertinentes con la problemática social y productiva para que promuevan el desarrollo de la sociedad.

Este modelo educativo, considera que todo ser humano tiene un gran potencial susceptible de ser desarrollado cuando muestra interés por aprender; por lo que se sustenta en los cuatro pilares para la educación que propone Delors (UNESCO, 1997): aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Algunos de los valores constitutivos que los estudiantes desarrollan en este modelo son: responsabilidad, honestidad, compromiso, creatividad, innovación, cooperación, pluralismo, liderazgo y humanismo entre otros.

En lo conceptual se fundamenta en la teoría de la educación basada en competencias desde un enfoque holístico que enfatiza en el desarrollo constructivo de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los y las estudiantes insertarse adecuadamente en la estructura laboral y adaptarse a los cambio y reclamos sociales. (Marín, 2003).

El componente psicopedagógico enfatiza en una práctica educativa centrada en el aprendizaje, la cual trasciende de la docencia centrada en el estudiante y en la enseñanza. El papel del estudiante y del docente cobra un nuevo sentido. El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la información; asumiendo una actitud crítica, creativa y reflexiva que le permite ir aplicando lo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se le considera autogestor de su propio aprendizaje.

El docente por su parte es el responsable de propiciar los ambientes de aprendizaje que promueven actitudes abiertas, de disposición que los lleva al desarrollo de habilidades para que los estudiantes:

- Aprendan a aprender, es decir a regular sus procesos de aprendizaje a darse cuenta de lo que aprenden y cómo lo hacen, a contar con elementos y criterios para seleccionar la información pertinente y congruente con los problemas de la sociedad que pretenden solucionar.
- Aprendan a hacer, que desarrollen habilidades en una integración con el todo, que les permita aplicar lo que saben en beneficio de su entorno social; atendiendo las contingencias y los cambios continuos del contexto global.
- Aprenda a convivir, es decir trabajar en equipo, respetando al otro, convivir en el pluralismo, incorporar en su formación y desempeño profesional a lo interdisciplinario y a prepararse dentro de una cultura de la legalidad.
- Aprenda a ser, se visualice como un ser particular orientado a lo universal; una persona que es él por sí mismo, autónomo, responsable y comprometido con su formación profesional y con el desarrollo de la sociedad.

El componente metodológico, orienta el diseño y rediseño curricular por competencias desde una perspectiva abierta y flexible. Un currículo flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje, contando con la participación directa y activa del estudiante en el diseño de su plan de estudios y en los procesos formativos promoviendo el docente la investigación y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas (Soto, 1993). En su forma operativa el currículo flexible se define como una propuesta diferente a la concepción lineal y rígida que tiene sustento en el conductismo el cual se centra en los resultados y en la enseñanza.

En este sentido, un currículo flexible es aquel que:

- Permite la participación activa del estudiante en su formación al brindarle la posibilidad de diseñar su propio plan de estudios. Con el apoyo del tutor selecciona los cursos o

asignaturas según sus intereses y necesidades de aprendizaje, no siendo limitante el que se impartan en carreras o unidades académicas distintas.

- Propicia la formación interdisciplinaria al permitir el contacto directo con contenidos experiencias, estudiantes, docentes, investigadores y profesionales de otras unidades e instituciones, enriqueciendo la formación profesional.
- Brinda al estudiante un ambiente más propicio para su formación científica, profesional y humanista ya que ofrece mejores condiciones de trabajo.
- Posibilita la vinculación constante con el entorno socioeconómico; ya que su carácter flexible permite la incorporación y modificación de contenidos de acuerdo a los cambios de la realidad.
- Amplia y diversifica las opciones de formación profesional.
- Logra que los recursos financieros y humanos alcancen niveles óptimos.

La flexibilidad curricular se define como un proceso complejo y gradual de incorporación de rasgos y elementos destinados a otorgar mayor pertinencia y eficacia a los programas y estructuras académicas, considerando las particularidades derivadas de los campos disciplinarios, de los tipos institucionales y de los programas (Gutiérrez, 2005).

Desde este planteamiento, los planes y programas de estudio, se plantean como meta no como fin, la estructura de los mismos considera a los contenidos y a los comportamientos deseados de manera integral. Se evalúan por créditos, lo cual propicia la movilidad intra e inter institucional en los estudiantes y que dosifiquen su propia carga académica con ayuda de un tutor, propician que se curse menos materias seriadas y se elijan más materias optativas, promueven una práctica docente centrada en el aprendizaje, incorporan las tutorías, en apoyo a los problemas personales del estudiante durante su trayectoria educativa, impulsan el uso de las tecnologías de información y de comunicación como apoyo al proceso educativo, propician el aprendizaje de un segundo idioma, permiten una relación más efectiva entre la educación y

la sociedad, favorece el trabajo de academias para la revisión y actualización de los programas analíticos y las estrategias de aprendizaje.

Es así que hablar del modelo educativo por competencias implica hacer referencia a: la formación integral del estudiante, la práctica educativa centrada en el aprendizaje, la tutoría y la flexibilidad curricular.

Los elementos para el cambio de un modelo tradicional, a un modelo educativo basado en competencias se orienta hacia una educación más centrada en el aprendizaje lo cual conlleva no sólo a la formación integral del estudiante sino también a la transformación del papel del docente.

De esta manera los componentes psicológico y pedagógico del modelo educativo son factores claves en el desarrollo de los currículos de las instituciones formadoras de profesores, ya que se requiere de docentes que promuevan el desarrollo de competencias actualizables, poniendo en juego sus habilidades docentes para: diagnosticar, planear, diseñar estrategias y evaluar los aprendizajes; lo cual sólo puede concretarse mediante ambientes de aprendizaje donde el docente asume el rol de gestor y facilitador de los aprendizajes. Es así que la formación y actualización del docente en enfoques pedagógicos, cobra relevancia como un factor clave para la formación profesional de los estudiantes por competencias. De ahí la importancia de desarrollar un programa de formación docente centrado en el aprendizaje, como una línea de actualización continua con el propósito de contribuir con el desarrollo de habilidades docentes pertinentes a este modelo educativo.

2.2 Competencias didácticas en la formación de los docentes

El docente participe de un enfoque por competencias, requiere estar situado en un paradigma socio constructivista, participar activamente junto a los estudiantes en el proceso de enseñanza aprendizaje, involucrado en los diferentes contextos de aula y otros espacios en que realiza su práctica docente, ya que esto le permite conocer integralmente a sus estudiantes, reconocer los estilos y ritmos de aprendizaje, identificar las necesidades educativas, realizar evaluaciones auténticas, diseñar experiencias de aprendizaje significativas, promover el trabajo colaborativo, la tutoría entre pares e intencionar la reflexión crítica de su actuar.

Al implementar un enfoque por competencias dentro de una perspectiva de innovación en formación docente, permitirán a éste interpretar y orientar su propia práctica, resignificar sus creencias y postulados, los cuales obedecen a una construcción personal del conocimiento de la docencia y de la elaboración de un marco valorativo al respecto.

Al promover la innovación de las prácticas docentes, posibilita la transformación de las prácticas, en el enfoque y estilo de enseñanza. Asimismo, se asume un rol distinto al tradicional, ya no solo transmitir los saberes, sino potenciar el desarrollo de capacidades con el fin de construir competencias en el estudiante, ser un formador de formadores, que orienta y acompaña el proceso formativo en toda su dimensión.

Surge entonces, la necesidad de diseñar, seleccionar y llevar a cabo experiencias de aprendizaje que den la oportunidad al estudiante de reflexionar de manera crítica acerca de su aprendizaje, de resolver problemas, de evaluar su quehacer y hacerse cargo de sus logros y dificultades, como también de transversalizar sus aprendizajes a ámbitos externos al ejercicio estudiantil, permitiéndole movilizar y transferir conocimientos y habilidades.

El docente deberá desarrollar la capacidad de planificar el proceso de enseñanza aprendizaje y en este sentido realizar los programas de su campo disciplinar (Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria. Vol. 2, N° 2, 87-97 (2009) 93) incorporando la tecnología y el manejo didáctico de las TIC... También seleccionar y adaptar los contenidos, con el fin de dar respuesta a los diferentes estilos y ritmos de aprendizajes, y al nivel de dominio de

competencias de los estudiantes. Conjuntamente, el docente debe propender a facilitar los canales de comunicación de manera eficiente y asertiva.

Al diseñar su propia planeación, seleccionar las metodologías más adecuadas a los intereses y necesidades de los estudiantes, favoreciendo así los canales de motivación, la autorregulación y la significación de los aprendizajes en los estudiantes, siendo necesario que en todo momento el docente intenciones y potencie la reflexión de su práctica pedagógica como también la metacognición en los estudiantes. Para lograr lo anterior, resulta relevante realizar procesos de investigación permanente que provoquen el juicio crítico, el cuestionamiento y la búsqueda de actualizaciones disciplinares, metodológicas, evaluativas y de actualizaciones didácticas tanto en recursos como en estrategias. Es así que, es necesario considerar la utilización de la evaluación continua y formativa como complementaria a la evaluación sumativa, al final del proceso (Revista de Formación e Innovación Educativa Universitaria. Vol. 2, N° 2, 87-97 (2009) 96), es decir, considerar la evaluación como una actividad integrada en los procesos de enseñanza aprendizaje, la que se debe desarrollar durante todo el proceso formativo y no solo al final de éste.

El docente debe manejar ampliamente este ámbito didáctico, ya que le permitirá establecer criterios e indicadores claros para la evaluación de los aprendizajes de acuerdo a conocimientos, competencias procedimentales, competencias actitudinales, y procedimentales. También considerar la evaluación como una oportunidad para la mejora de los aprendizajes adquiridos y del proceso seguido. Es necesario también, relevar el desarrollo de competencias asociadas al liderazgo, trabajo colaborativo, favoreciendo y modelando la formación y disposición de sus estudiantes en este ámbito. Como así también la potenciación de competencias afectivas, de carácter motivacionales, actitudinales y conductuales (adaptado de Valcárcel Cases, 2003).

Es así, como Zabalza (2003) propone el desarrollo de variadas competencias del docente, como las siguientes:

- 1) Planificar el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- 2) Seleccionar y preparar los contenidos disciplinares.

- 3) Ofrecer información y explicaciones comprensibles y bien organizadas (competencia comunicativa).
- 4) Manejo de las nuevas tecnologías.
- 5) Diseñar la metodología y organizar las actividades, organización del espacio, selección del método y desarrollo de las tareas instructivas.
- 6) Comunicarse-relacionarse con los alumnos.
- 7) Tutorizar.
- 8) Evaluar.
- 9) Reflexionar e investigar sobre la enseñanza.
- 10) Identificarse con la institución y trabajar en equipo.

Lo anterior nos entrega fundamentos que no solo nos conduce a focalizarnos en un conjunto de competencias en el ámbito didáctico. El docente de educación superior, además de ser un experto en su ámbito disciplinario académico, debe tener una amplia gama de competencias profesionales básicas, asociadas a competencias pedagógicas y didáctico-metodológicas. Según Valcárcel Cases (2003), éstas serían:

- Conocimiento del proceso de aprendizaje del estudiante en contextos académicos y naturales.
- Planificación de la enseñanza y de la interacción didáctica.
- Utilización de métodos y técnicas didácticas pertinentes.
- Gestión de interacción didáctica y de las relaciones con los alumnos.
- Evaluación, control y regulación de la propia docencia y del aprendizaje.

- Gestión de su propio desarrollo profesional como docente (pp. 55-56).

Ahora bien, a través de los años, la Didáctica ha sido tema relevante en el quehacer pedagógico, entendiendo por un lado la Didáctica General y la Didáctica Específica.

Al referirnos a la Didáctica General, consideraremos ésta como la que se ocupa de abordar amplios campos del conocimiento, teorías del pensamiento y del aprendizaje, paradigmas y niveles amplios de educación, poblaciones, etc. Es la que hace aportes al currículo, la evaluación y la calidad de la enseñanza, entre otros focos relevantes.

Al caracterizar la Didáctica Específica, podemos decir que se relaciona con los cada uno de los diferentes niveles educativos, es decir, una didáctica diferenciada para la educación inicial, básica, media y superior y aún más específica para cada curso y edad de los estudiantes que compone los niveles anteriores; también la referida a los campos disciplinares y diversos contenidos que abarcan éstos; a las características de los actores, como los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales, los inmigrantes, las etnias u otros; a los tipos de instituciones educativas, según el Modelo al cual se adscriben, Escuelas Regulares o Especiales y al Dogma o paradigma al cual se suman las diferentes universidades. A raíz de la gran diversidad y heterogeneidad que se da en este campo, intentar propiciar la integración de teorías, saberes, métodos, es un gran desafío pedagógico.

Consideramos entonces, que las dos Didácticas no suponen una jerarquía, sino una relación de cooperación frente al saber y saber hacer en la educación, sin embargo, pueden coexistir diferentes vertientes y visiones en unas y otras, que en ocasiones no son coherentes entre sí y surgen entonces, las incoherencias y choques de paradigmas.

Algunos teóricos como Vigotsky, Bruner, Piaget y discípulos de éste como Feverstein, nos permiten enfocar la Didáctica General en el entendido de visualizar a los estudiantes desde determinada naturaleza y perspectivas, intencionar y relacionar las prácticas pedagógicas a los enfoques propuestos por ellos. Es así como podemos resaltar ciertas áreas de desarrollo humano o integrarlas o determinar elementos más o menos relevantes en la pedagogía, de acuerdo a la elección paradigmática, es decir, al enfocarnos en el cómo conocen los estudiantes,

cómo aprenden a aplicar sus conocimientos, cómo integran la información, cómo resuelven los problemas, cómo transfieren sus aprendizajes, obedecemos a importantes diferencias de miradas, según el énfasis y respuesta a las mencionadas necesidades, lo que nos provoca una disyuntiva, en el supuesto que los estudiantes responden de manera similar a los aprendizajes, pueden tener para cada uno de ellos, diferente significación y comprensión del mismo. Surge además el papel del docente, quien puede convertirse o definirse según un rol de mediador, tutor, monitor u otro que surja de acuerdo al marco teórico al cual se adscriba.

2.3 Estrategias didácticas por competencias para una enseñanza integral

En este tema, es necesario tener presente que el proceso de enseñanza produce transformaciones sistemáticas en los individuos, de manera gradual y ascendente. Es, por tanto, un proceso progresivo, dinámico y transformador. Por su parte, el aprendizaje es un proceso de naturaleza compleja, cuya esencia es la adquisición de un nuevo conocimiento, habilidad o capacidad; en este caso particular, el desarrollo de estrategias didácticas como competencia docente.

En este proceso integrador, conocido e implementado como proceso de enseñanza aprendizaje, la metodología definida por Guzmán y Marín (2011), es un conjunto de actividades esenciales que se deben integrar en la ejecución de dicho proceso, son criterios y decisiones que organizan de forma global la acción didáctica en el aula; determinando el papel que juega el docente, los estudiantes, los recursos y materiales educativos, las actividades de aprendizaje, la utilización del tiempo y del espacio, los grupos de trabajo y los contenidos temáticos. Refiere Navío (2007) que, actualmente, existen diversas maneras de aprender y utilizar estrategias didácticas, pero muchos docentes tienen limitaciones en el uso de ellas. Aún existen aquellos que se conforman con el tablero y su discurso, corriendo el riesgo de la insatisfacción del estudiante.

Una metodología, a decir de Latorre y Seco del Pozo (2013), es un proceso algorítmico, una manera de hacer algo que se aplica a una actividad determinada.

La técnica metodológica es un método específico, es la forma concreta de aplicar un método y supone una organización de las actividades en el aula por parte del docente. Es la forma concreta cómo el docente y el estudiante o un grupo de estudiantes aplican un método de aprendizaje al realizar una actividad, a fin de obtener conocimientos, desarrollar, destrezas, actitudes, valores y habilidades; es decir, lograr competencias determinadas.

El proceso de enseñanza-aprendizaje en la formación por competencias según Rico, Santos y Viaña (2004) es un sistema integrado, constituye en el contexto escolar un proceso de interacción e intercomunicación entre los actores de la comunidad educativa, en el cual el

maestro ocupa un lugar de gran importancia como pedagogo que lo organiza y conduce; pero, en el que no se logran resultados sin el protagonismo, la actitud y motivación del estudiante.

En esta línea, Guzmán y Marín (2011) señalan que el proceso con sus componentes y dimensiones, condiciona las posibilidades de conocer y desarrollar destrezas, habilidades y formarse integralmente; los elementos conceptuales básicos del aprendizaje y la enseñanza, exigen del docente plantear estrategias didácticas que contemplen la metacognición, lo cognitivo y lo motivacional.

Establece el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA– (2010), que la estrategia didáctica proyecta, ordena, y orienta el quehacer pedagógico, para cumplir los objetivos institucionales en cuanto a formación. Entonces, la estrategia didáctica es una guía de acción que orienta en la obtención de los resultados que se pretenden con el proceso de aprendizaje, y da sentido y coordinación a todo lo que se hace para llegar al desarrollo de competencias en los estudiantes.

En la formación técnica, la metodología debe reunir ciertas características que garanticen su eficacia, teniendo en cuenta que el estudiante es el sujeto de la formación; razón por la cual, Sánchez (2009) argumenta que el docente para desarrollar la metodología debe saber que la educación parte del hombre y termina en el hombre. La educación es una acción-comunicación entre humanos y tiene como fin la personalización y socialización del hombre.

Entre las estrategias didácticas recomendadas por los expertos están:

- Clase magistral. Según Velásquez (2011), un método –siempre nuevo y siempre antiguo– a pesar de la crítica sesgada, orientada a un desprestigio con etiquetas conocidas, se debe validar su empleo en todos los niveles; es válido ya que puede ser aplicado de modo activo, propiciando el ejercicio de la reflexión y del espíritu crítico del estudiante. Su validez está en la manera, en el espíritu que se le impregna cuando se le utiliza en la sesión de clase. Se considera una modalidad metodológica empleada para comunicar conocimientos y estimular procesos formativos. Es una presentación ordenada y motivadora que sintetiza el núcleo de la información. La calidad de la lección magistral responde a criterios de orden didáctico, adaptación a los estudiantes, organización de los contenidos, presentación de esquemas,

secuenciar la exposición, elegir los medios para exponer, tener en cuenta los ritmos de atención y la retroalimentación de los estudiantes.

- Exposición. Presenta de manera organizada información a un grupo. Por lo general es el docente quien expone, sin embargo, en la actualidad los estudiantes se responsabilizan del desarrollo de esta técnica con propiedad, todo depende de la seguridad que el docente impregne a su intervención. Para Herrán (2009), es importante por cuanto desarrolla en el estudiante seguridad para comunicarse y exponer sus ideas; en el desarrollo de esta estrategia didáctica juega dos roles, como receptor de la información, pero también como partícipe activo de su propio aprendizaje. El docente ha de estimular la interacción entre los integrantes del grupo y despertar el interés por el tema objeto, lo cual le demanda el desarrollo de habilidades para interesar y motivar al grupo en la exposición.

- Posibilitar la pregunta. Motiva a los estudiantes a la discusión y análisis del conocimiento. El docente en el enfoque de formación por competencias tiene la responsabilidad de promover el aprendizaje por medio de preguntas inteligentes y abiertas, animando al estudiante a formular preguntas, conllevando a elaborar las respuestas. Puntualizan García, Loredó, Luna y Rueda (2008), que la pregunta genera el diálogo abierto entre todos los miembros de la clase y permite el trabajo colaborativo. El estudiante, por su parte, puede descubrir sus hipótesis a partir de la búsqueda de respuestas mediante la investigación permanente. Villa y Poblete (2007) dicen que esta técnica exige el análisis y la síntesis de la información obtenida; despierta críticas de sus propias ideas y de las de los demás.

Esta técnica es relevante en la formación de técnicos laborales por competencias, ya que en el mundo laboral están las preguntas y los problemas a los que se les debe dar respuesta. Implica que el docente desarrolle la competencia para plantear preguntas, lo que le ayudará a evitar ser repetitivo en sus estrategias didácticas.

- Lluvia de ideas. Estrategia didáctica activa, que permite incrementar el potencial creativo de los estudiantes, recoger información y resolver problemas. Genera expectativa por el tema de la clase, invita a los estudiantes a valorar los puntos de vista de los demás, crea

actividades que retan la creatividad, promueve la sana competencia en la búsqueda de soluciones a los problemas o interrogantes.

García, Sánchez, Jiménez y Gutiérrez (2012), consideran que el docente debe delimitar los alcances del proceso de toma de decisiones y que, en la formación por competencias, es fundamental este ejercicio pues se forma al estudiante en la creatividad individual y a aportar al grupo para sacar adelante la solución a los problemas y a los retos en su desempeño laboral.

Discusión. Como estrategia didáctica permite el manejo de diferentes orientaciones sobre un tema. El docente genera la controversia sobre un tema puesto a discusión, estableciendo distintos roles al interior del grupo. Describe Portilho (2009), que el estudiante pone a juicio su propio pensamiento, respetando y valorando la opinión y decisiones del otro, es crítico de sus ideas y de las de los demás. Esta estrategia didáctica exige al docente hacer una cuidadosa selección del tema y de la orientación al grupo, contribuye al logro de competencias laborales por cuanto desarrolla conocimiento, habilidades y destrezas en el tema específico, pero también aporta a la creación de pensamiento crítico, reflexivo y creativo, despierta valores de respeto y tolerancia, indispensables actualmente en el trabajo.

- Trabajo de casos. Estrategia didáctica que acerca al estudiante a la realidad concreta, a través de un ambiente académico. Chin (2013) conceptúa que el docente despierta el interés de los estudiantes por un caso específico, incentiva la indagación, promueve la comprobación de hipótesis y la solución de casos específicos. Acerca al estudiante al conocimiento desde sus propias experiencias de vida, la indagación del tema y que reflexione sobre la ruta a seguir en la solución del caso. Muy importante para el estudiante enfrentarse a casos concretos, que lo preparan para su desempeño integral como técnico, como ciudadano y como persona responsable de su propio proyecto de vida y del desarrollo de la sociedad.

- Tutoría. Una estrategia didáctica relevante en el proceso de aprendizaje y desarrollo personal, según Alvarado (2011) implica al profesorado a quien le corresponde recibir una formación pertinente para desarrollar esta estrategia.

De la misma manera, se hace un acercamiento a los saberes y al aprendizaje en términos de lo que significa su asociación con las competencias del tutor de tipo social y emocional, que

generalmente no se encuentran planteadas explícitamente en programas de formación del profesorado. Según la autora, la tutoría es una estrategia que apoya el logro de competencias en los estudiantes de cualquier nivel educativo, ayudando a resolver problemas de desempeño académico. Para hacer tutoría se requieren el aprovechamiento de la experiencia personal y su conocimiento sobre los temas objeto de tutoría, requiere apertura a la innovación, investigar junto a los estudiantes y arriesgarse para mejorar el logro de competencias, por tanto su formación y capacitación debe ser permanente, esto le permitirá mejorar las habilidades didácticas y la actualización en los conocimientos, con apertura al uso de las TIC en esta función, desde una perspectiva crítica, valorando la tecnología didáctica dirigida a solucionar los problemas educativos, valorando el pensamiento divergente, creativo y crítico; manteniendo la curiosidad para construir aprendizajes significativos.

En la actualidad se requiere del docente conocimiento y manejo de estrategias didácticas, poniendo en su desarrollo creatividad, iniciativa y ganas de aportar a una educación de calidad. Toda estrategia didáctica debe posibilitar:

- Aprendizaje autónomo. Involucra una serie de metodologías, recursos y constituye una de las características del aprendizaje basado en problemas. Crispín et al. (2011) argumentan que una de las funciones del docente es motivar en sus estudiantes el aprender a aprender de manera autónoma; considerada la actividad intelectual interna, que supone la confrontación del estudiante de forma personal con el objeto de conocimiento, es decir, con los contenidos que debe aprender. Este tipo de aprendizaje según Romo (2005), se fundamenta en la iniciativa del propio estudiante, su interés y motivación, sus actitudes, personalidad, hábitos de aprendizaje. El aprendizaje autónomo permite avanzar a cada estudiante al ritmo deseado, propiciar la actitud de investigación, desarrollar habilidades cognitivas y afectivas, asimilar contenidos mediante la realización de actividades, ser libre y responsable, ser activo y creativo en su aprendizaje, logrando de manera natural las competencias deseadas en el nivel educativo.

- Aprendizaje colaborativo y trabajo en equipo. La interacción es la relación que se establece entre el estudiante y el docente o entre el estudiante con los otros sujetos que aprenden. Guitert y Pérez (2013) afirman que el trabajo de grupo colaborativo es un ingrediente esencial en el proceso de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, todas las estrategias

didácticas innovadoras incorporan esta forma de trabajo como experiencia en la que el sujeto aprende y se forma como persona. Refiere que esta metodología es coherente con la esencia educativa respecto del desarrollo de la capacidad mental de los seres humanos y se encuentra en el proceso de socialización, la cual se permite en un grupo de trabajo, que exige por parte de los estudiantes organización y cooperación entre iguales; los estudiantes vivencian su aprendizaje, el equipo se enseña a sí mismo, se mueve en contradicciones, encuentran obstáculos para superar y obliga a cada uno a estar activo; es un método de estímulo a la actividad y evita la pasividad del estudiante.

- El Aprendizaje Basado en Problemas. Conocido como ABP, caracterizado por el trabajo en grupos pequeños, donde los estudiantes sintetizan y construyen el conocimiento para resolver los problemas que generalmente son tomados de la realidad misma. La Red de Innovación Docente en ABP del ICE de la Universidad de Girona (2012) precisa que el docente identifique las competencias que deben lograr los estudiantes, constituyéndose en asesor del proceso de aprendizaje brinda la oportunidad de participar en la discusión para llegar a la solución de los problemas en forma dinámica. En el ABP el estudiante es el único protagonista de su aprendizaje, ya que acude a todas las fuentes para dar solución a un problema determinado. El docente debe retroalimentar de manera permanente el trabajo del estudiante en la solución del problema. En concordancia con el ABP están las técnicas didácticas de la pregunta, lluvia de ideas, juego de roles, discusión, trabajo de casos, entre otras, encaminadas a la búsqueda de respuestas y o soluciones a un hecho o problema.

- Aprendizaje significativo. Según Ausubel (1998), el aprendizaje del estudiante depende de la estructura cognitiva previa que se relaciona con la nueva información. Por tanto, es básico conocer la estructura cognitiva del estudiante, no solo la cantidad de información que posee, sino además cuáles son los conceptos y proposiciones que maneja, al igual que el grado de estabilidad.

El aprendizaje de los estudiantes no inicia en cero, ellos tienen una serie de conocimientos, habilidades, experiencias, competencias que pueden ser aprovechadas para su beneficio. El factor más importante que influye en el aprendizaje es lo que el estudiante ya sabe, el docente debe averiguarlo para orientar su enseñanza de manera consecuente.

Implica que la nueva información, conceptos, proposiciones pueden ser aprendidos significativamente en la medida en que otras ideas, conceptos o proposiciones relevantes estén debidamente claros y disponibles en la estructura cognitiva y que funcionen como un punto de anclaje a las primeras.

2.4 Competencias profesionales para la enseñanza y 2.5 Las competencias profesionales desde una perspectiva compleja

Decidir en la incertidumbre y actuar en la urgencia (Perrenoud, 1996) es una forma de caracterizar la experiencia de los profesores, que realizan una de las tres profesiones que Freud llamaba «imposibles», porque el alumno se resiste al saber y a la responsabilidad. Este análisis de la naturaleza y del funcionamiento de las competencias está lejos de conseguirse. La experiencia, el pensamiento y las competencias de los profesores son objeto de numerosos trabajos, inspirados en la ergonomía y la antropología cognitiva, la psicología y la sociología del trabajo, el análisis de las prácticas.

Intentaré aquí abordar la profesión del docente de una manera más concreta, proponiendo un inventario de las competencias que contribuyen a redefinir la profesionalidad del docente (Altet, 1994). Tomaré como guía un referencial de competencias adoptado en Ginebra en 1996 para la formación continua, en cuya elaboración he participado activamente.

El comentario de esta cincuentena de enunciados, de una línea cada uno, sólo me comprometo a mí. Podría ocupar 10 páginas, así como 2000, puesto que cada entrada remite a aspectos completos de la reflexión pedagógica o de la investigación en educación. La dimensión razonable de esta obra se debe al hecho de que las competencias seleccionadas están reagrupadas en diez grandes familias y cada una da lugar a un capítulo autónomo. Me he empeñado en que éstas conserven una dimensión razonable remitiéndolas a las obras de Develay (1995), Houssaye (1994), De Peretti, Boniface y Legrand (1998) o Raynal y ieunier (1997) para un tratamiento más enciclopédico de los distintos aspectos de la educación.

Mi propósito es distinto: dar a conocer competencias profesionales favoreciendo a las que surgen actualmente. Este libro no tratará las habilidades más evidentes, que siguen siendo de actualidad para «hacer la clase» y sobre las cuales Rey (1998) ha propuesto una interesante síntesis para la escuela elemental. Yo haré hincapié en lo que cambia y, por consiguiente, en las competencias que representan un horizonte, más que una experiencia consolidada.

Un referencial de competencias sigue siendo en general un documento bastante escueto, que a menudo se olvida con rapidez y que, poco después de su redacción, da motivo ya a todo tipo

de interpretaciones. El referencial de Ginebra que me guiará aquí se ha desarrollado con una intención clara: orientar la formación continua para convertirla en coherente con las renovaciones en curso en el sistema educativo. Se puede leer pues como una declaración de intenciones.

Las instituciones de formación inicial y continua tienen necesidad de referenciales para orientar sus programas, los inspectores los usan para evaluar a los profesores en ejercicio y pedir explicaciones. No pretendo aquí hacer un uso particular del referencial adoptado, sino simplemente ofrecer un pretexto y un hilo conductor para construir una representación coherente del trabajo del profesor y de su evolución.

Esta representación no es neutra. No pretende dar cuenta de las competencias del profesor medio de hoy en día. Más bien describe un futuro posible y, a mi entender, deseable de la profesión.

En un periodo de transición, agravado por una crisis de las finanzas públicas y de las finalidades de la escuela, las representaciones se hacen añicos, no se sabe muy bien de dónde venimos ni adónde vamos. Así pues, lo importante es descubrir la pólvora y algo más. Sobre temas de esta índole, el consenso no es ni posible, ni deseable. Cuando se busca la unanimidad, lo más inteligente es seguir siendo muy abstracto y decir, por ejemplo, que los profesores tienen que dominar los conocimientos que enseñan, ser capaces de impartir cursos, conducir una clase y evaluar.

Si nos limitamos a las formulaciones sintéticas, seguramente todos coincidiremos en que la profesión del docente consiste también, por ejemplo, en «conducir la progresión de los aprendizajes» o «implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo».

El acuerdo en estas evidencias abstractas puede esconder profundas divergencias en cuanto a la manera de utilizarlas. Veamos un ejemplo:

. Practicar una pedagogía frontal, hacer regularmente controles escritos y poner en guardia a los alumnos con dificultades, avisándoles de un fracaso probable si no cogen de nuevo las riendas: he aquí una forma bastante clásica de «conducir la progresión de los aprendizajes».

. Practicar una evaluación formativa, un apoyo integrado y otras formas de diferenciación, para evitar que las diferencias no se acentúen, es otra forma, más innovadora.

Cada elemento de un referencial de competencias puede, del mismo modo, remitir bien a prácticas más selectivas y conservadoras, o bien a prácticas democratizadoras e innovadoras.

Para saber de qué pedagogía o de qué escuela hablamos, es necesario ir más allá de las abstracciones.

También es importante analizar con más detalle el funcionamiento de las competencias definidas, sobre todo para hacer el inventario de los conocimientos teóricos y metodológicos que movilizan. Por consiguiente, un trabajo profundo de las competencias consiste en:

. Relacionar cada una con un grupo delimitado de problemas y de tareas.

. Clasificar los recursos cognitivos (conocimientos, técnicas, habilidades, aptitudes, competencias más específicas) movilizados por la competencia considerada.

Tampoco existe un modo neutro de hacer este trabajo, puesto que la misma identificación de las competencias supone opciones teóricas e ideológicas, por lo tanto, una cierta arbitrariedad en la representación de la profesión y de sus facetas.

He decidido retomar el referencial de Ginebra puesto en circulación en 1996, porque surge de una administración pública y ha sido objeto, antes de ser publicado, de varias negociaciones entre la autoridad escolar, la asociación profesional, los formadores y los investigadores. Es la garantía de una mayor representatividad que la que tendría un referencial construido por una sola persona. Como contrapartida, este referencial ha perdido un poco en coherencia, en la medida en que resulta de un compromiso entre varias concepciones de la práctica y las competencias.

Esta fabricación institucional no significa que esta división esté consensuada en el seno del cuerpo docente, suponiendo que cada practicante en ejercicio se tome la molestia de estudiarla con detenimiento... Las divergencias no se hallarían tan sólo en el contenido, sino en la misma oportunidad de describir las competencias profesionales de forma metódica. Nunca resulta

inofensivo poner en palabras las prácticas y el rechazo de entrar en la lógica de las competencias puede expresar, primero, una reticencia para verbalizar y colectivizar las representaciones de la profesión.

El individualismo de los profesores empieza, de algún modo, con la impresión de que cada uno tiene una respuesta personal y original a preguntas como: ¿qué es enseñar?, ¿qué es aprender?

La profesión no es inmutable. Sus transformaciones pasan sobre todo por la aparición de nuevas competencias (relacionadas, por ejemplo, con el trabajo con otros profesionales o con la evolución de las didácticas) o por el énfasis de competencias reconocidas, por ejemplo, para hacer frente a la heterogeneidad creciente de los públicos y a la evolución de los programas. Cualquier referencial tiende a pasar de moda, a la vez porque las prácticas cambian y porque el modo de concebirlas se transforma.

Hace treinta años, no se hablaba de un modo tan corriente del tratamiento de las diferencias, evaluación formativa, situaciones didácticas, práctica reflexiva o metacognición.

El referencial seleccionado hace hincapié en las competencias consideradas prioritarias porque son coherentes con el nuevo papel de los profesores, la evolución de la formación continua, las reformas de la formación inicial y las ambiciones de las políticas de la educación. Es compatible con los ejes de renovación de la escuela: individualizar y diversificar los itinerarios de formación, introducir ciclos de aprendizaje, diferenciar la pedagogía, ir hacia una evaluación más formativa que normativa, dirigir proyectos de institución, desarrollar el trabajo en equipos de profesores y la responsabilidad colectiva de los alumnos, situar a los niños en el centro de la acción pedagógica, recurrir a métodos activos, a la gestión de proyectos, al trabajo por problemas abiertos y situaciones problema, desarrollar las competencias y la transferencia de conocimientos y educar en la ciudadanía.

El referencial en que se inspira este libro intenta pues comprender el movimiento de la profesión insistiendo en diez grandes familias de competencias. Este inventario no es ni definitivo, ni exhaustivo. Ningún referencial no puede además garantizar una representación consensuada, completa y estable de una profesión o de las competencias que lleva a cabo. He aquí estas diez familias:

1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.
4. Implicar a los alumnos en sus aprendizajes y en su trabajo.
5. Trabajar en equipo.
6. Participar en la gestión de la escuela.
7. Informar e implicar a los padres.
8. Utilizar las nuevas tecnologías.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.
10. Organizar la propia formación continua.

COMPETENCIAS DE REFERENCIA	COMPETENCIAS MÁS ESPECÍFICAS PARA TRABAJAR EN FORMACIÓN CONTINUA (EJEMPLOS)
1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> . Conocer, a través de una disciplina determinada, los contenidos que hay que enseñar y su traducción en objetivos de aprendizaje. . Trabajar a partir de las representaciones de los alumnos. . Trabajar a partir de los errores y los obstáculos en el aprendizaje. . Construir y planificar dispositivos y secuencias didácticas. . Implicar a los alumnos en actividades de

	investigación, en proyectos de conocimiento.
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes	<ul style="list-style-type: none"> . Concebir y hacer frente a situaciones problema ajustadas al nivel y a las posibilidades de los alumnos. . Adquirir una visión longitudinal de los objetivos de la enseñanza. . Establecer vínculos con las teorías que sostienen las actividades de aprendizaje. . Observar y evaluar los alumnos en situaciones de aprendizaje, según un enfoque formativo. . Establecer controles periódicos de competencias y tomar decisiones de progresión.
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación	<ul style="list-style-type: none"> . Hacer frente a la heterogeneidad en el mismo grupo-clase. . Compartimentar, extender la gestión de clase a un espacio más amplio. . Practicar un apoyo integrado, trabajar con los alumnos con grandes dificultades. . Desarrollar la cooperación entre alumnos y ciertas formas simples de enseñanza mutua.
4. Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo	<ul style="list-style-type: none"> . Fomentar el deseo de aprender, explicitar la relación con el conocimiento, el sentido del trabajo escolar y desarrollar la capacidad de autoevaluación en el niño. . Instituir y hacer funcionar un consejo de alumnos (consejo de clase o de escuela) y

	<p>negociar con ellos varios tipos de reglas y de acuerdos.</p> <ul style="list-style-type: none"> . Ofrecer actividades de formación opcionales, «a la carta». . Favorecer la definición de un proyecto personal del alumno.
5. Trabajar en equipo	<ul style="list-style-type: none"> . Elaborar un proyecto de equipo, de representaciones comunes. . Impulsar un grupo de trabajo, dirigir reuniones. . Formar y renovar un equipo pedagógico. . Afrontar y analizar conjuntamente situaciones complejas, prácticas y problemas profesionales. . Hacer frente a crisis o conflictos entre personas.
6. Participar en la gestión de la escuela	<ul style="list-style-type: none"> . Elaborar, negociar un proyecto institucional. . Administrar los recursos de la escuela. . Coordinar, fomentar una escuela con todos los componentes (extraescolares, del barrio, asociaciones de padres, profesores de lengua y cultura de origen). . Organizar y hacer evolucionar, en la misma escuela, la participación de los alumnos.
7. Informar e implicar a los padres	<ul style="list-style-type: none"> . Favorecer reuniones informativas y de debate. . Dirigir las reuniones. . Implicar a los padres en la valoración

	de la construcción de los conocimientos.
8. Utilizar las nuevas tecnologías	<ul style="list-style-type: none"> . Utilizar los programas de edición de documentos . Explotar los potenciales didácticos de programas en relación con los objetivos de los dominios de enseñanza. . Comunicar a distancia a través de la telemática. . Utilizar los instrumentos multimedia en su enseñanza.
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión	<ul style="list-style-type: none"> . Prevenir la violencia en la escuela o la ciudad. . Luchar contra los prejuicios y las discriminaciones sexuales, étnicas y sociales. . Participar en la creación de reglas de vida común referentes a la disciplina en la escuela, las sanciones, la apreciación de la conducta. . Analizar la relación pedagógica, la autoridad, la comunicación en clase. . Desarrollar el sentido de la responsabilidad, la solidaridad, el sentimiento de justicia.
10. Organizar la propia formación continua	<ul style="list-style-type: none"> . Saber explicitar sus prácticas. . Establecer un control de competencias y un programa- personal de formación continua propios. . Negociar un proyecto de formación común con los compañeros (equipo, escuela, red).

	<ul style="list-style-type: none">. Implicarse en las tareas a nivel general de la enseñanza o del sistema educativo.. Aceptar y participar en la formación de los compañeros.
--	---

Nota: para una mejor comprensión del tema, se recomienda leer el libro de Philippe Perrenoud, Diez nuevas competencias para enseñar.

2.6 Ventajas del enfoque de competencias para la formación profesional

BENEFICIOS DE LA EBC

- 1 Enfoque en las necesidades de la sociedad y el mundo laboral**

El modelo de EBC se concentra en conectar la formación y el aprendizaje del estudiante con el mundo laboral para responder a las demandas de la sociedad en permanente transformación, así como también responder a las necesidades del sector productivo (Tuning, 2007).
- 2 Reconocimiento de aprendizajes previos**

Los programas educativos basados en competencias en su mayoría permiten a los alumnos utilizar conocimiento previo adquirido fuera de un salón de clases, con el fin de acelerar su proceso educativo (Degree Prospects, 2015). Esto permite a los estudiantes seleccionar las áreas en las cuáles necesitan mejorar sin necesidad de seguir un programa riguroso.
- 3 Flexibilidad y accesibilidad**

El modelo EBC se enfoca en el aprendizaje y no en el tiempo invertido para completar créditos; por lo que los estudiantes no tienen que seguir programas académicos rígidos en contenido, ni tampoco en periodos de tiempo predefinidos como semestres, trimestres, etc. (Degree Prospects, 2015). También ofrece un camino más eficiente y potencialmente más barato para la obtención de grados académicos, nuevas competencias y mayor empleabilidad (Blot en PR, N., 2014c; Everhart, 2014e).
- 4 Autogestión del aprendizaje**

El modelo EBC permite mejorar la capacidad de los estudiantes para reconocer, gestionar y construir continuamente sus propias competencias (Everhart, 2014e). También permite a los estudiantes evaluar y mejorar su desempeño, interpretar situaciones, resolver problemas y realizar acciones innovadoras. (Tuning, 2007).
- 5 Transparencia en las capacidades de los egresados**

El modelo EBC permite comunicar eficazmente lo que los estudiantes saben y pueden hacer (Klein-Collins, 2012). Esto proporciona a los empleadores una mayor comprensión de los resultados de aprendizaje de los estudiantes (Everhart, 2014e). El modelo utiliza mecanismos de evaluación que demuestran el logro de las competencias y asume que el aprendizaje se adquiere simplemente porque el estudiante tomó un cierto número y serie de cursos.
- 6 Formación integral y transversal**

La EBC busca preparar a los estudiantes de manera integral desarrollando competencias que serán útiles en un contexto general como el acceso al empleo y el ejercicio de una ciudadanía responsable; a través de competencias como: pensamiento lógico, autoaprendizaje, manejo de la comunicación verbal y el lenguaje, la creatividad, la empatía, así como también una conducta ética (Tuning, 2007).
- 7 Desarrollo de nuevas competencias docentes**

La EBC impulsa el continuo desarrollo pedagógico y profesional de la planta docente (Tuning, 2007). Un elemento esencial es la redefinición y la expansión del rol de los profesores en el aprendizaje de los estudiantes (Anderson, 2013). La adopción de este modelo en una institución, crearía una nueva generación de profesores preparados para destacar en ambientes de aprendizaje donde los estudiantes se involucran en el desarrollo de competencias de aprendizaje más profundas (Cator, Schneider y Vander Ark, 2014).

Bibliografía básica y complementaria:

- Barriga, Á. D. (2005). *Redalyc*. Obtenido de El enfoque de competencias en la educación: ¿una alternativa o un disfraz de cambio?: <https://www.redalyc.org/pdf/132/13211102.pdf>
- Flores, A. L. (s.f.). *Universidad de Guadalajara*. Obtenido de El enfoque por competencias en la educación: http://www.cucs.udg.mx/avisos/El_Enfoque_por_Competicencias_en_la_Educaci%C3%B3n.pdf
- Perrenoud, P. (2013). *Diez nuevas competencias para enseñar*. Obtenido de <https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Philippe-Perrenoud-Diez-nuevas-competencias-para-enseñar.pdf>
- Retana, J. Á. (15 de 12 de 2011). *Redalyc*. Obtenido de Modelo educativo basado en competencias: importancia y necesidad: <https://www.redalyc.org/pdf/447/44722178014.pdf>
- Tobón, S. (2015). *Formación basada en competencias, pensamiento complejo, diseño curricular y didáctica*. Obtenido de Complutense de Madrid: <https://www.uv.mx/psicologia/files/2015/07/Tobon-S.-Formacion-basada-en-competencias.pdf>
- Vázquez, Y. A. (2013). *Educación basada en competencias*. Obtenido de https://www.uv.mx/dgdaie/files/2013/09/Argudin-Educacion_basada_en_competencias.pdf